Entran en vigor restricciones al uso de celulares en escuelas de BCS

Posted on 5 de noviembre de 2026 by Diario Humano



La medida comenzó a aplicarse el 3 de noviembre en más de mil planteles públicos y privados, informó la Secretaría de Educación Pública.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –El martes 3 de noviembre entraron en vigor las restricciones al uso de celulares y tabletas electrónicas durante la jornada escolar en más de mil planteles públicos y privados de Baja California Sur, informó la secretaria de Educación Pública, Alicia Meza Osuna.

La servidora pública explicó que el objetivo es generar conciencia entre madres y padres de familia sobre la importancia de establecer límites, ya que la utilización excesiva de estos equipos sin supervisión adulta puede afectar la salud física y mental de niñas, niños y adolescentes.

Recordó que esta acción se suma a las estrategias del Gobierno de México para procurar escuelas saludables y

seguras, como la restricción de comida chatarra, Vive Saludable, Vive Feliz y el ABC de las Emociones.

También señaló que una encuesta nacional de agosto pasado reveló que 87 por ciento de maestros está a favor de restringir los celulares en las escuelas, debido a los problemas de conducta que pueden ocasionar.

Meza Osuna, añadió que el uso excesivo puede provocar ansiedad, depresión y trastornos del sueño, mientras que, entre los riesgos físicos, se encuentran la miopía temprana, fatiga visual, molestias en cuello y columna, daños auditivos y obesidad por falta de actividad física.